

## **EL ESTADO Y LOS PRINCIPALES SECTORES E INTERESES SOCIOECONÓMICOS EN LOS TRES GOBIERNOS PERONISTAS**

**(1946-1955; 1973-1976; 1989-1995)**

**RICARDO SIDICARO\***

Los diferentes tipos de relaciones que establecieron los gobiernos peronistas con los principales sectores e intereses socioeconómicos y con sus representaciones corporativas, constituyen un tema complejo al que en este breve texto abordaremos desde una perspectiva comparada. Los recortes analíticos propuestos se construyen en torno a algunos problemas que consideramos más significativos y que presentan mayor interés para plantear una comparación sistemática.

Estudiar las opciones de los sujetos en relación con las condiciones en que se desempeñan nada tiene que ver con las interpretaciones deterministas de los procesos sociales. Esos sujetos, en nuestro caso los gobernantes peronistas, no podrían ser pensados simplemente como funcionarios de las condiciones en las que actuaban y en las que adoptaban decisiones políticas. Si es correcto afirmar que los hombres hacen la historia en condiciones que no eligen, resulta absurdo derivar de ello que son las condiciones las que hacen la historia. Los actores suelen atribuir a los factores condicionantes la explicación de sus fracasos, mientras que hacen de su inteligencia, sagacidad y libertad el motivo de sus éxitos. Corresponde al análisis de las ciencias sociales romper con las viejas dicotomías tan caras, y funcionales, a los pensamientos de los actores y preguntarse sobre la manera en que cabe hacer inteligible la articulación entre la acción social y las estructuras que la condicionan. Este punto de partida teórico, hoy ampliamente aceptado, no siempre es fácil de aplicar en aquellos temas que despiertan controversias políticas e ideológicas.

---

\* CONICET; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Demás está recordar que eso ocurre con el peronismo y sus gobiernos, en cuyos estudios fueron harto habituales los despliegues de argumentos valorativos, los recuerdos de los distintos actores lesionados por los avatares de la historia, y los relatos con prosa más o menos extraviada en los meandros de los acontecimientos.

El enfoque analítico escogido nos lleva a destacar el tema de los tres Estados en los que se instalaron los respectivos gobiernos peronistas. Las características de esos aparatos estatales, su capacidad de acción burocrática y la legitimidad de sus iniciativas frente a los distintos actores sociales deben considerarse como datos iniciales y objetivos ante los cuales se encontraron en sus comienzos y se desarrollaron luego las tres experiencias de gobierno.<sup>(1)</sup> Cuando se ignoran los distintos aspectos que constituyen las condiciones estatales en las que se instalan y operan los gobiernos se pierde de vista un aspecto fundamental para la explicación de sus desempeños. Los mitos juristas que envuelven a las ideas sobre el Estado son obstáculos notables para formularse preguntas sobre el mismo. Desde tal perspectiva, las instituciones se confunden con las prescripciones formales y quienes estudian los comportamientos políticos desde esa opción analítica "descubren" muy fácilmente conductas desviadas. Peor aún, cuando se realizan comparaciones considerando distintos períodos de la historia de un mismo país, al ignorar las transformaciones estatales se pierde una variable fundamental para la elaboración de explicaciones.

En este breve análisis no nos ocuparemos de las periodizaciones internas de cada uno de los tres gobiernos peronistas. La atención será colocada en las características fundamentales y dominantes presentes en esas tres etapas de la vida política nacional. Sería fácil mostrar que existieron inflexiones y reacomodamientos que en distintos momentos presentaron rasgos no comprendidos dentro de nuestros modelos generales. Sólo en el caso del más breve de esos gobiernos (1973-1976) nos pareció necesario destacar los cortes internos con más detalles, pues, justamente en virtud de su poca duración resultaría prácticamente imposible ignorar los desequilibrios y los cambios que impidieron que se consolidaran formatos estables de relaciones entre los actores que interesan a este estudio.

### **El período 1946-1955**

El gobierno peronista que se inició en 1946 accedió al manejo de aparatos estatales cuyo proceso de fortalecimiento se había iniciado en 1930. El Estado intervencionista creado por los conservadores para dirigir la economía estableció y difundió mecanismos de regulación hasta entonces desconocidos; conformó los elementos básicos de una cultura burocrática fundada sobre un capital de conocimientos técnicos; y, en buena medida apelando a las condiciones de emergencia ante la crisis mundial, ese nuevo Estado consiguió legitimidad para sus iniciativas en amplios sectores de la población. Sobre el comienzo de los años 40, los conflictos

del Estado dirigido por el presidente Ramón Castillo con los sectores socioeconómicos predominantes<sup>(2)</sup> pueden considerarse como una prueba de la consistencia que había conseguido el intervencionismo económico.

En la historia del Estado, el golpe militar de 1943 y los gobiernos castrenses que finalizaron en junio de 1946, son otro hito muy importante. En esos años se profundizó el intervencionismo económico estatal y se sumaron los organismos y las disposiciones legales encargadas de regular cuestiones sociales que tenían claramente en cuenta las demandas y las situaciones de los sectores asalariados y, más en general, de menores recursos. Los conflictos sociales que se desarrollaron en los años del gobierno *de facto*, le dieron a las nuevas funciones estatales un significado político que rebasaba en buena medida sus alcances en tanto reformas sociales moderadas. Así, las pujas y enfrentamientos entre asalariados y patrones terminaron realzando el lugar del Estado y las funciones de los organismos que intervenían en el campo social. No sólo en razón de los cambios en sus entramados institucionales, sino también por el reconocimiento simbólico adquirido en esos tres años, el Estado de 1946 estaba destinado a adquirir una gravitación en la vida política mayor que la que había tenido en épocas anteriores.

Entre 1946 y 1955 las esferas de intervención del Estado se ampliaron de manera notable. Con orientaciones tecnocráticas y planificadoras, el aparato estatal introdujo su presencia en ámbitos que hasta entonces le habían sido ajenos. El desarrollo económico y la protección de la producción nacional se encontraron en el centro de las preocupaciones oficiales. En la búsqueda de esas metas, la economía fue pensada como un sistema con múltiples vasos comunicantes y el Estado aparecía como el cerebro o centro organizador.

En tanto que a partir de 1946 la acción de los aparatos estatales apuntó a limitar la libre iniciativa de todos los actores sociales, las medidas del gobierno peronista encontraron adversarios en todos los sectores que componían la sociedad. Sin embargo, dado que los conflictos sociales se habían politizado y la mayoría de los asalariados y de los sectores populares habían hecho del peronismo su identidad política, los límites impuestos por el Estado a algunas de sus libertades y de sus derechos, no fue, para gran parte de sus integrantes, una cuestión ideológicamente significativa. Las conquistas laborales, la mejora del nivel de vida y, más en general, el reconocimiento del lugar de los trabajadores en la sociedad, incidieron para que se forjase y mantuviese en el tiempo un imaginario social que consideraba al peronismo como un efecto casi exclusivo de las fuerzas que a él adherían desde la sociedad civil. Si para los partidarios de la gestión peronista eran más importantes los ámbitos que se ampliaban que aquellos que se restringían, en cambio, para los opositores, las pérdidas de libertades fueron el principal objeto de sus protestas.

En la esfera económica, la intervención del Estado y la multiplicación de los controles y de medidas de planificación suscitaban la disconformidad de los principales sectores propietarios. En el ámbito económico abundaron las explicaciones ofrecidas por los altos funcionarios para justificar la restricción de la libertad. Sobre

ese tema, el Ministro de Finanzas Alfredo Gómez Morales pronunció una conferencia el 20 de agosto de 1949 en el Centro de Altos Estudios del Ministerio de Ejército, cuyos argumentos ilustran muy bien la perspectiva ideológica que inspiraba la política estatal.

"Aseguran algunos, y temen otros, que la intervención del Estado compromete seriamente la libertad individual. Para nosotros el problema no existe en los términos absolutos en que se lo plantea. Siendo, como es, la intervención del Estado una cuestión de grado, lo que debe deslindarse cuidadosamente, lo único que cabe averiguar, son las fronteras de esa intervención, los límites que no deben ultrapasarse. Previamente corresponde destacar que ese acrecentamiento del poder que inviste el Estado, y que se deriva de su intervención en la vida económica, no se realiza a expensas de la libertad del individuo. Este ya estaba sometido a las múltiples restricciones de la planificación particular, que eran inherentes al sistema liberal, y a sus consecuencias, tantas veces injustas. Ha habido, simplemente, una sustitución del beneficiario, que será saludable en la medida en que sea acertadamente cumplida. Los poderes que recibió el Estado no fueron transferidos por el individuo sino por la gran empresa o el consorcio monopolizador. La restricción a la libertad individual permanece, pues, constante, siempre que, naturalmente, no se haga coincidir el cambio de titular con una acentuación de la política intervencionista."<sup>(3)</sup>

La concepción teórica que adjudicaba al Estado la función de planificador de la economía fue incorporada por el peronismo a la Constitución con las reformas de 1949. Los límites a los que se podía llegar con la aplicación de los artículos 39 y 40 de la nueva Carta magna eran, por cierto, impredecibles. Cuando el gobierno de Perón buscó, a partir de 1950-52, modificar las políticas que había seguido durante los primeros años y mejorar las relaciones con el gran empresariado, de todos modos no alteró la idea central de carácter estatista. El cambio era una nueva manera de plantear la forma en que el Estado organizaba la economía, pero no se ponía en cuestión su posición central en la dinámica de la misma. Para los peronistas, el protagonismo del Estado se encontraba fuera de discusión y el manejo de la economía no salía de la órbita estatal. En esas condiciones, el conflicto con los empresarios podía, por momentos, disminuir, pero la confrontación se encontraba en la lógica y en la estructura del proyecto peronista. Los altos funcionarios de vocación más tecnocrática —tal el caso, entre otros, de Gómez Morales— o los dirigentes políticos más preocupados por la acción electoral y la obtención de cargos, coincidían en una visión de la sociedad que desconfiaba de los empresarios y de las supuestas virtudes de las autorregulaciones del mercado.

Las funciones sociales de los aparatos estatales se expandieron en esa década siguiendo lógicas distintas, pero complementarias. El Estado se encargó de regular las relaciones entre el capital y el trabajo, proponiéndose como una instancia neutra, pero al mismo tiempo se establecieron mecanismos para preservar los intereses de los sectores socialmente más vulnerables. La racionalidad sustantiva acordada a la acción del Estado, le dio a éste un extraordinario aumento de su

legitimidad en la opinión de una parte considerable de la población, pero ésta comenzó a deteriorarse en la visión de quienes por ideas o intereses no estaban de acuerdo con esas orientaciones. En la medida que el Estado se introdujo en dominios culturales, de empleo del tiempo libre, de regulación de los medios de formación de la opinión pública, de las organizaciones socioprofesionales o estudiantiles, casi nada quedó fuera de sus órbitas de incumbencia. En esas condiciones de ampliación del Estado combinadas con su politización doctrinaria o partidista, resulta fácil percibir los elementos de ineficiencia burocrática que emergían de la doble función que habían asumido los aparatos estatales. Por un lado, se buscaba que el Estado cumpliera con las tareas de organización que requerían las pericias y los conocimientos propios de una burocracia moderna, por otro, la lealtad política esperada de quienes ejercían puestos de responsabilidad administrativa ponía en juego criterios valorativos que debían sesgar, con preferencias partidistas, las incorporaciones y promociones de funcionarios.

Lo que acabamos de afirmar puede, en cierto modo, ilustrarse con un análisis que en junio de 1954 realizaba la dirección del Movimiento Peronista de la Provincia de Buenos Aires, en un documento titulado Plan Político 1954. Allí se sostenía con respecto a la Administración Pública provincial que el buen funcionamiento burocrático debía estar asegurado por:

“...la conciencia de los funcionarios en la designación de empleados y asignación de funciones, tarea esta en la que es menester tener sólo en cuenta la idoneidad del candidato, con la prescindencia absoluta de todo sentimentalismo emergente de lazos de amistad o parentesco.

Muchas veces con procedimientos dilatorios o engorrosos, se perjudica a un ciudadano o empresa pequeña o grande [...] Quien así no lo comprenda y en consecuencia no proceda encuadrado en estas normas de la Administración Justicialista, no pone desde su puesto la contribución necesaria a la acción política, que es conveniente realizar desde el gobierno y Estado, para consolidar la Doctrina Nacional. Tal proceder, inclusive puede estar viciado de obstruccionismo mal intencionado, por lo que es responsabilidad de todos los directores de grandes reparticiones la mayor atención en la selección ideológica y adoctrinamiento del personal, así como en la eliminación sin dilaciones de aquel que no apoye su acción técnica con el fervor doctrinario, que es la acción política que están obligados a realizar los integrantes de una administración pública peronista”.<sup>(4)</sup>

La cita resume muy bien las perspectivas que tenían los peronistas con respecto a la función pública. Los criterios burocráticos que valoraban la eficiencia se superponían con los patrones evaluativos que ponderaban la lealtad política y el adoctrinamiento justicialista como exigencia para el mejor funcionamiento de la Administración Pública. Es posible conjeturar, a partir de la existencia de esas directivas políticas del año 1954, que la meta de homogeneizar doctrinariamente al alto personal administrativo no fue alcanzada a lo largo de todo el decenio peronis-

ta. Pero, de todos modos, la voluntad de politizar las promociones y los reclutamientos burocráticos debió afectar negativamente la eficiencia estatal.

Durante los diez años del gobierno de Perón, los sectores e intereses socioeconómicos de capital nacional más importantes del país eran los grandes propietarios rurales, en especial los de la región pampeana; los grandes empresarios industriales; y los sectores con inversiones bursátiles y financieras. Las fronteras entre esos sectores e intereses distaban de ser bien definidas y no faltaban aquellos grupos económicos con inserciones múltiples, pero a los efectos del tema que nos convoca parece necesaria la diferenciación analítica por tipos de actividad pues las políticas estatales del período 1946-55 tuvieron disímiles consecuencias sobre los distintos ámbitos. Por otra parte, los requerimientos y las vulnerabilidades de esos agentes económicos, no eran los mismos, ni tampoco sobre ellos repercutían de la misma manera las políticas estatales dirigidas a satisfacer demandas de los asalariados.

Las principales representaciones corporativas de los sectores socioeconómicos mencionados: la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial Argentina y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, habían sido participantes activas de la movilización antiperonista, en especial durante el año 1945, pero no se encontraban en la misma situación ante la etapa iniciada en 1946. Las propuestas industrialistas del peronismo habían fisurado la cohesión interna de la UIA y, además, era en ese ámbito empresario donde el gobierno de Perón mostró tener más interés en encontrar aliados: tan pronto como se instaló la nueva administración dicha corporación fue intervenida. Por su parte, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que había asumido roles políticos muy visibles entre 1943 y 1946 oponiéndose a la gestión militar y luego al emergente peronismo era, probablemente, la entidad más frágil de las tres, dado que no sólo actuaba como corporación de representación de los intereses de los empresarios asociados a sus cámaras, sino que, además, en tanto sede del Mercado de Valores, necesitaba evitar conflictos con las autoridades nacionales cuyo poder de fiscalización del intercambio bursátil podía ejercerse con grados distintos de benevolencia. La Bolsa no fue intervenida como la UIA, y por propia decisión cambió en 1946 sus autoridades institucionales para mejorar sus relaciones con el gobierno peronista. En fin, la Sociedad Rural Argentina mantuvo sus críticas a las políticas económicas de la novel administración, pero moderó la beligerancia expresiva y, quizás, sacando lección de lo ocurrido con la UIA, los directivos de la entidad agrarista lograron evitar la segura sanción del gobierno.

En un libro de carácter pedagógico destinado a la formación de sus dirigentes en la Escuela Superior Peronista, se resumió en 1954 el modelo económico del gobierno que muy pronto sería desalojado de la conducción del Estado por el golpe militar. El texto se refiere en principio a la intervención estatal en el comercio exterior pero prolonga la reflexión sobre la manera en que se articulaban los distintos aspectos de la economía en una época en que eran notorios los signos de agotamiento del esquema instrumentado desde 1946. Corresponde la cita *in extenso*:

“La intervención del IAPI en la comercialización de nuestra producción fue imprescindible, pues los países compradores se habían agrupado para la fijación de precios de compra y como era lógico, fue necesario poner en manos del IAPI nuestra producción, para que fuera el único vendedor. Al único comprador opusimos el único vendedor. Así se ha defendido nuestra producción.

En la defensa interna, se ha procedido con un criterio de fijación anticipada de los precios, política que empezó a hacerse evidente a partir de 1950, en la cosecha 1950/51. La anticipación de los precios significa asegurar al agricultor la base para que pueda realizar la producción. Generalmente, se fija un precio preliminar, que es el reflejo del costo medio de la producción y, una vez terminada la cosecha, el organismo hace un reajuste, de acuerdo con el precio que se haya obtenido en el exterior. Esta, tal vez, es la forma más ideal de fijar los precios de la agricultura.

Cuando hay una fluctuación hacia la baja en el exterior, internamente el IAPI sigue pagando precios a un nivel más elevado, que es lo que está ocurriendo ahora. De no ser así, la baja de los precios internacionales se traduciría de inmediato en una baja del poder de compra del agricultor y, a su vez, ello representaría una disminución de adquisiciones de mercaderías de ese sector hacia el otro sector; en una palabra, se produciría lo que se ha denominado el desequilibrio económico interno, que a su vez va acumulando todo, contagiando los otros sectores, como una especie de bola de nieve.

Otro medio de defensa frente a los cambios de la coyuntura económica internacional es la política monetaria y cambiaria. La política monetaria es la palanca interna compensatoria; la utilización de divisas, o sea, de la reserva monetaria del país, se hace no solamente con un sentido de garantía lisa y llana del peso en el exterior, sino con un sentido de utilización de las mercaderías de importación, ajustándolas a las necesidades internas.

De ahí, entonces, que la política selectiva del crédito aplicada a los diferentes sectores de la actividad económica, está complementada con la política selectiva en el comercio de importación o en la política cambiaria.

En la política selectiva de la importación pueden distinguirse dos aspectos: primero, para cumplir el plan de industrialización; segundo, para cubrir el déficit entre la producción nacional y el consumo.

Se trata del primer aspecto en el caso de que se presente la coyuntura de escasez de divisas y el país necesite más elementos y equipos para la capitalización. Entonces, las autoridades monetarias adjudican una proporción de divisas para la compra de esas maquinarias y equipos, aplicando el principio de selección.

El otro aspecto satisface las necesidades de los artículos de consumo, que se van trayendo del exterior en la medida que la industria nacional no puede proporcionarlos. Dicho en otra forma, se trata de dar divisas para la importación de lo indispensable para cubrir el déficit entre el total del consumo calculado o estimado de un artículo y lo que puede producir la actividad nacional”<sup>(5)</sup>

Las transferencias de ingresos, los sectores a los que cabía defender o proteger y los mecanismos empleados para lograr los fines propuestos, habían generado durante toda la década conflictos y acuerdos con grandes sectores empresarios, y la acción estatal había asumido el carácter de organizador del conjunto de la econo-

mía privilegiando los equilibrios. La distancia que el Estado había tomado con respecto a los distintos sectores e intereses económicos se encontraba lejos de la ecuanimidad a la hora de tomar decisiones: el modelo 1946-1955 favoreció la industrialización por sustitución de importaciones, hizo retroceder las ganancias de los empresarios agrarios —en grados distintos según las etapas—, y mantuvo el control estatal del sistema financiero lo que perjudicó a los capitales que operaban en ese sector.

Las restricciones impuestas a las entidades corporativas empresarias y el modo en que, en general, se suprimieron libertades públicas, condujo a la casi completa desaparición de las protestas patronales frente al gobierno. Siempre resultará muy difícil discernir las causas de la adhesión de las cámaras empresarias más tradicionales y, en especial, de la Sociedad Rural Argentina a la reelección de Perón en 1951 y, en un nivel más amplio, a la política del gobierno desde 1952 en adelante. Los cambios desde 1951-52 de algunas orientaciones oficiales resultaron, sin duda, ventajosos para los principales sectores e intereses propietarios. Las sanciones contra los más remisos a seguir las directivas del poder —tal el caso de la intervención de CARBAP por negarse a integrar la entidad oficialista denominada Confederación General Económica creada entre 1952 y 1953— mostraron que el “Nuevo Trato” no era, tampoco, muy complaciente con los disidentes. Si bien la combinación entre represión y concesiones acalló la eventual disconformidad pública empresaria, la algarabía con que los intereses y sectores socioeconómicos más importantes recibieron el golpe militar mostró el alivio y la satisfacción frente al fin del primer peronismo.

¿Cómo caracterizar al Estado de esos casi diez años en su relación con los grandes intereses socioeconómicos? La respuesta a la pregunta se puede dar desde distintas perspectivas teóricas. Si como plantea Max Weber, el foco del análisis de las relaciones entre acción del Estado y la dinámica del capitalismo se coloca en la racionalidad formal o en la previsibilidad racional de los comportamientos de los agentes estatales, se puede concluir que el peronismo contribuyó a forjar una situación favorable al desarrollo de conductas empresarias modernas. Como sostenía Weber en *Economía y Sociedad*:

“Históricamente, el ‘progreso’ hacia lo burocrático, hacia el Estado que juzga y administra asimismo conforme a un derecho estatuido y a reglamentos concebidos racionalmente está en la conexión más íntima con el desarrollo capitalista moderno. La empresa capitalista descansa internamente ante todo en el cálculo. Necesita para su existencia más justicia y una administración cuyo funcionamiento pueda calcular racionalmente, por lo menos en principio, por normas fijas generales con tanta exactitud como puede calcularse el rendimiento de una máquina.”<sup>(6)</sup>

Casi resulta innecesario aclarar que esa forma de relación entre los Estados y los empresarios no correspondía en el pensamiento y en la metodología de Weber a la descripción de ninguna situación histórica concreta, sino que era una construc-

ción analítica típico-ideal fundada en datos provenientes de diversas realidades nacionales. Las modalidades de acción estatal-burocrática del peronismo de los años 1946-1955 presentan, como en cualquier caso empírico, aspectos que se alejan de ese tipo ideal, pero lo interesante de recalcar son los efectos sobre los comportamientos económicos que emergían de la estabilidad y permanencia de las regulaciones y de los mecanismos de intervención burocrática sobre la esfera económica. Aun cuando hubo cambios y modificaciones en algunos aspectos de la política intervencionista en la economía, el eje fundamental de la relación que el Estado establecía con esa esfera de la vida social no conoció ninguna alteración radical durante toda la década. La decisión estatal de organizar la economía se vio acompañada por la desconfianza explícita que demostraban los gobernantes hacia la libre acción de los intereses privados. Esa perspectiva organizadora o reglamentarista registró algunas modificaciones en lo que hace a sus objetivos en la segunda mitad del decenio, pero el pensamiento del Ministro Gómez Morales citado anteriormente reflejó las orientaciones seguidas durante los diez años.

### **El período 1973-1976**

El Estado a cuyo control llegó el peronismo en 1973 se diferenciaba en muchos aspectos fundamentales del de 1946. El período que había transcurrido desde 1955 tuvo por característica principal la permanente participación en política de la burocracia militar cuyos jefes manejaron gobiernos de *facto* durante unos doce años y condicionaron abiertamente en los otros seis años a administraciones civiles a cuya ilegitimidad de origen habían contribuido y a los que derrocaron mediante golpes de estado. Los jefes de la burocracia militar que asaltaban el poder o que imponían orientaciones a los gobiernos civiles fueron la imagen más clara de la crisis del Estado que se registró a partir de 1955. Si hasta el derrocamiento de Perón el Estado había impulsado políticas económicas relativamente distantes de las demandas más puntuales y específicas de los grandes sectores e intereses socioeconómicos en virtud de su proyecto que lo llevaba a actuar como organizador y planificador, en las casi dos décadas siguientes, predominó la situación contraria. De manera alternativa y sin conseguir imponer un dominio indiscutido y continuo, diferentes sectores e intereses socioeconómicos gravitaron durante etapas poco prolongadas sobre las decisiones estatales. Así se fueron acumulando legislaciones contradictorias, medidas discrecionales, mecanismos intervencionistas puestos al servicio de intereses parciales y, al mismo tiempo, se consolidaron burocracias ineficientes que objetivamente se beneficiaban por el hecho de que las autoridades políticas de turno carecían de legitimidad y tenían poca permanencia en los cargos. En torno a las licitaciones públicas y a las empresas estatales se creó una trama de negocios turbios en los que participaban las altas y medianas burocracias y, del lado privado, las firmas contratistas y proveedoras, y así surgió lo que años más tarde se

denominaría en los lenguajes de los actores políticos la "patria contratista" o la "corrupción estructural".

Uno de los aspectos observables de la crisis estatal fue la pérdida del valor de la moneda. En tanto que el Estado no se mostraba capaz de resguardar el valor del signo monetario muchos actores con poder económico hicieron de la inflación un medio para construir fortunas. La racionalidad del cálculo especulativo pareció demostrada por los múltiples éxitos logrados en las escalas más diversas. Los vínculos entre devaluaciones e informaciones e influencias fruto de la proximidad al poder estatal, hacen que el tema de la inflación no pueda considerarse separado de la dinámica del sistema político. Las variaciones del valor de la moneda no fueron en ningún momento ajenas a las relaciones de fuerza entre los distintos sectores e intereses socioeconómicos y de sus expresiones corporativas que luchaban por lograr transferencias de ingresos a su favor. Los diferentes equilibrios y predominios imprimieron cambios en la estructura económica sobre la que, además, pesaban las consecuencias de lo que ocurría a nivel de los mercados internacionales. Así, los ciclos de *stop and go* de esos años no pueden entenderse sólo a la luz de las variables económicas consideradas con independencia de las relaciones sociopolíticas y corporativas. Por su parte, la crisis de la moneda fue la cristalización más notoria del debilitamiento de la capacidad administrativa del Estado sobre la economía.

En la medida que ninguno de los sectores e intereses socioeconómicos en pugna tenía suficiente poder para someter a los restantes, las pujas corporativas sólo conseguían establecer proyectos sobre el Estado por períodos poco prolongados. Las contradicciones de intereses no facilitaron, tampoco, la formación de coaliciones estables. En ese contexto, los actores políticos, civiles o militares, nunca pudieron contar con acuerdos sólidos con sectores e intereses socioeconómicos capaces de respaldarlos en su gestión de gobierno. Las experiencias medianamente democráticas fueron tan frágiles como las dictatoriales: unas y otras hicieron sus aportes a la pérdida de credibilidad y de eficiencia de los aparatos estatales. El Estado, invadido por demandas corporativas poco articulables o incompatibles entre sí, perdió ante la sociedad la imagen de defensor del interés general y la legitimidad de sus intervenciones en la economía se deterioró en buena medida por las orientaciones erráticas que le imprimían los sectores que ocasionalmente determinaban sus políticas. Esas eran las condiciones estatales en las que se instaló el peronismo en 1973.

El proyecto socio-económico inicial del gobierno peronista puede sintetizarse en los siguientes términos: 1) Una política hacia el sector agrario en la que se combinan las iniciativas tendientes a trasladar ingresos hacia otros sectores de la economía, con propuestas de modernización que buscaban el incremento de los volúmenes totales de producción y, en consecuencia, de los saldos exportables. 2) El establecimiento de medidas tendientes a favorecer la continuidad del desarrollo industrial argentino, y en especial de las empresas de capital nacional. Para el logro

de los mencionados objetivos se consideraba de primordial importancia el rol que debía jugar la intervención estatal. 3) Mejorar la situación de los sectores asalariados, así como preservar y ampliar las posibilidades de empleo, constituían otro de los objetivos claramente destacados. 4) Se sostenía la necesidad de restringir en todos los ámbitos de la economía la acción de las empresas transnacionales, a las que se consideraba que habían sido tratadas de forma excesivamente privilegiada por los gobiernos anteriores y que de ese modo se habían perjudicado los restantes intereses sociales.

Parece importante destacar que no todas las orientaciones que hemos sintetizado se convirtieron en políticas efectivamente llevadas a la práctica por el gobierno peronista. Algunas de ellas no superaron los meros aspectos declarativos, otras suponían implementaciones en el mediano plazo, y no fueron materializadas en el período que los peronistas conservaron el control del Estado. Sin embargo, cabe destacar los efectos conflictivos que se derivaban del sólo enunciado de las mencionadas metas. En la medida que para los principales sectores empresarios existía una percepción ideológica del peronismo que se hallaba fuertemente asociada a la anterior gestión de Perón, a pesar de su imprecisión todas las referencias programáticas del período 1973–1976 se inscribían en un contexto global de carácter amenazante.

La comparación con lo ocurrido en su anterior experiencia de gobierno fue muchas veces abordada por Perón, nuevamente en la presidencia desde octubre de 1973. Con un sentido claramente orientado a reivindicar el pasado y a tratar de indicar los pasos que debían seguirse, el nuevo presidente criticaba a quienes lo habían sucedido en el control del Estado. El Acuerdo Social entre empresarios y asalariados aparecía en esas explicaciones como una instancia de conciliación de intereses que podía evitar el fracaso de la nueva gestión. Al respecto cabe subrayar que tanto en el empresariado como en el sindicalismo, el pacto propuesto por el gobierno muy rápido suscitó resistencias y protestas más o menos explícitas. Dos semanas después del inicio de su presidencia, Perón defendió el Acuerdo Social ante los dirigentes de la CGT, explicándoles que los asalariados resultarían altamente beneficiados con las políticas económicas puestas en práctica. En las ideas del primer mandatario, el Acuerdo Social sustituía por un período limitado las convenciones colectivas de trabajo, y en su lugar se proponía el nuevo esquema de gobierno y de concertación corporativa a nivel nacional.

En el reparto corporativo de las posiciones de poder estatal, a la Confederación General del Trabajo le había correspondido el manejo del Ministerio de Trabajo, mientras que el de Economía quedó a cargo de la Confederación General Económica y al ejercicio del cargo fue el empresario José Ber Gelbard. El rol de la CGE fue elogiado en numerosas oportunidades por el presidente que parecía encontrar mejores seguidores en las cúspides de esa entidad empresaria que en las planas mayores del sindicalismo.<sup>(7)</sup> De una manera muy clara, en los comienzos de la gestión económica de Gelbard, los empresarios habían apoyado las políticas

oficiales o bien morigerado totalmente sus críticas y estas situaciones hacían mucho más visibles las objeciones sindicales. Perón afirmó:

“Estoy agradecido por la tarea realizada por la Confederación General Económica. Ella ha dado a nuestro Gobierno la garantía de éxito que no hubiera podido asegurar ninguna otra institución, ni menos ninguna otra persona. Para mí, lo que ya se ha realizado a través de la conducción económica eficientísima, inteligente y honesta, que es lo que se necesita para estas cosas del país, nos garantiza a corto plazo la solución de los problemas. Da al pueblo la posibilidad de un mejor estar, y a la Nación le asegura una grandeza a que tenemos derecho todos”.<sup>(8)</sup>

En los razonamientos y explicaciones de Perón se puso muy pronto en claro que si se quería lograr una concertación entre empresarios y asalariados, cuya garantía y dirección fuese asegurada por la acción del Estado, la crisis de los aparatos estatales era un factor que no contribuía a alcanzar el equilibrio deseado. El Estado presentaba un deterioro tal de sus capacidades institucionales que no podía contrarrestar con mediana eficacia las acciones contrarias a la ley y a las reglamentaciones que se realizaban en el campo económico en las más disímiles escalas. En una observación de carácter etnográfico, de tono coloquial y anecdótico, Perón captó una realidad que seguramente no había sido tenida en cuenta en el proyecto macroeconómico inicial, mostrando el mal funcionamiento estatal y, más aún, la deslealtad de algunos empresarios. En oportunidad del anuncio de la realización de una gran paritaria nacional en la que Estado, sindicatos y empresarios debían revisar lo ocurrido desde el inicio del Acuerdo Social, el presidente hizo la siguiente y colorida descripción:

“Por la frontera del noreste se pierde un millón de dólares por día por la evasión de nuestros propios abastecimientos; y es una cosa lógica, a pesar de que estamos tomando medidas... En Clorinda, por ejemplo, hay una población de 20.000 habitantes y hay veinte grandes almacenes. Es una cosa evidente de la que se da cuenta cualquiera. No importaría si se tratase del contrabando hormiga, que se ha hecho siempre. No nos puede interesar. El contrabando hormiga es siempre un contrabando moderado. Pero despachar, a través de la frontera, grandes cargamentos, no puede ser, porque esto resta elementos a nuestros propios abastecimientos. Hace pocos días han comprobado que había en La Quiaca varios cargamentos para pasar la frontera”.<sup>(9)</sup>

La debilidad estatal que se reflejaba en la incapacidad de controlar las fronteras era, quizás, el hecho observable más inmediato y evidente de un proceso general de desestructuración de la gobernabilidad de la economía que tenía muchas otras dimensiones. El desabastecimiento, la violación de los precios máximos, el deterioro de la calidad de los productos cuyos precios se encontraban bajo control, se convirtieron en prácticas muy difundidas de las que participaban todo tipo de empresas. El crecimiento del PBI no registrado o informal mostró la manera en que fuera de los cálculos oficiales se desenvolvían actividades que escapaban a las

mediciones difundidas por los organismos gubernamentales. Por esa razón es muy difícil considerar confiables las estadísticas sobre distribución del ingreso que se publicaron en esos años. La tensión con las dirigencias sindicales se hace más inteligible si se tiene en cuenta que la distribución real de ingresos no coincidía con las informaciones manejadas en los discursos oficiales. Al respecto puede afirmarse que la crisis del Estado se expresaba en un doble sentido: los entes oficiales no podían poner coto a las acciones empresarias que violaban las disposiciones vigentes y, por otra parte, las estadísticas igualmente oficiales hacían relevamientos que no reflejaban los movimientos reales de las variables económicas y sociales. De allí que desde la perspectiva de los actores hubiese varias y contradictorias esferas de hecho a las cuales remitían para tratar de dar legitimidad a sus conductas.

La viabilidad del pacto tripartito, sin embargo, se encontraba seriamente en cuestión no sólo por las orientaciones de los sectores sindicales y empresarios, sino, también, por la falta de un Estado que pudiese efectivamente conducir esa política. Si bien en la escena pública el Acuerdo Social pareció cubrir los requisitos de un compromiso similar a los que se pueden forjar cuando existen adecuados funcionamientos de los aparatos estatales, la crisis institucional argentina se reforzaba con el poder que por la vía de esos acuerdos lograban los actores corporativos. Los intereses sectoriales que controlaban el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo eran la manifestación más palmaria de la pérdida de unidad estatal. El esfuerzo discursivo desplegado por Perón para forjar una política estatal mal podía tener mayores "efectos performativos" cuando ese mismo proyecto de gobierno suponía la pérdida de unidad de las instituciones del Estado.

La configuración estructural que no podía ser modificada por la voluntad de un líder carismático iba, sin embargo, a potenciar todo su carácter centrífugo con la desaparición de éste. Así como Perón había concitado a su alrededor una elevada cuota de aceptación, en razón de su papel y su significado en el pasado, al fallecer, el mayor capital político de su sucesora era el temor que suscitaba el futuro.<sup>(10)</sup> Pero si con el anciano caudillo en la presidencia ya era claro que las tendencias a la ingobernabilidad no podían neutralizarse y que la crisis de la autoridad estatal se había agudizado en virtud de la corporativización de sus ministerios claves para la administración y dirección de las cuestiones económicas y sociales, con su heredera el juego político se había hecho más estrecho. Las luchas sucesorias que habían comenzado mucho antes del fallecimiento de Perón, se acrecentaron después de su fallecimiento.

Para el empresariado expresado por la CGE, la muerte de Perón implicó la desaparición de su sostén principal en el seno del gobierno. Las tensiones que provocaba el proyecto económico habían sido hasta entonces interpretadas desde la óptica de la conciliación de intereses sociales y el acento se había puesto en el largo plazo, meta por la cual se podía pedir la postergación de reivindicaciones consideradas justas por los sindicatos. Instalada en julio de 1974 la nueva presidente, el Ministerio de Economía apareció a los ojos de las fracciones y grupos políticos

en pugna como una posición institucional que podía servir en las disputas por el acrecentamiento de poder e influencia pública. Es muy difícil separar analíticamente los factores que se conjugaron para producir la caída del Ministro Gelbard. Desde dentro del peronismo jugaron tanto las protestas sindicales contra el Acuerdo Social así como lo que dio en denominarse el “entorno” de la presidente, cuya figura más conocida era el Ministro José López Rega. En el mundo empresario también se habían multiplicado los descontentos que fragmentaban, incluso, a la CGE y esto fortaleció a los sectores propietarios que desde el principio estaban francamente disconformes con la política gubernamental.

Durante el período en que Gelbard se encontró en la dirección del Ministerio de Economía, el sindicalismo consiguió dos grandes logros en materia legislativa cuyas consecuencias fueron importantes para la dinámica de los conflictos sociales y de las relaciones entre el Estado y el empresariado. Primero se sancionó la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales y luego la Ley de Contrato de Trabajo. Ambas leyes hicieron más fuerte al sindicalismo peronista y le dieron a sus dirigentes mayor presencia en la escena política.

La reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, de noviembre de 1973, consolidó la representación gremial centralizada por sector de actividad. En este aspecto, la meta de los dirigentes era entorpecer o anular la aparición de nuevos sindicatos con orientaciones más radicalizadas, críticas de los modos vigentes de negociación con las patronales y contrarios a las ideas sustentadas por el peronismo. La duración en el ejercicio de cargos sindicales se extendió por más tiempo y se acordó la creación de fueros gremiales que daban derechos especiales a los dirigentes en materia judicial, haciendo que no fuese posible someterlos a procesos a menos que así lo autorizase el Ministerio de Trabajo. En cuando a lo relacionado específicamente con sus condiciones de empleo, se les amplió la protección especial contra el despido mientras estaban en el ejercicio de sus cargos y se les otorgó el derecho a no trabajar cuando debían desempeñar funciones sindicales. La disciplina de las asociaciones de grado inferior a las de mayor jerarquía burocrática era asegurada por disposiciones que autorizaban a las segundas a intervenir a las primeras cuando encontraran causas para hacerlo. En materia de actividad política, la nueva legislación permitía la participación de los gremios en las luchas entre partidos y los autorizaba a apoyar candidaturas. Las mencionadas reformas hicieron que los sindicatos fuesen más fuertes dentro de las empresas al mismo tiempo que crecía y se legalizaba su peso en el sistema político y, por último —si bien no menos importante— sus dirigentes buscaron eliminar a muchas de las expresiones del gremialismo rebelde u opositor a su línea de conducción.<sup>(11)</sup>

Para los empresarios lo que apareció como más perjudicial para sus intereses fue la Ley de Contrato de Trabajo, promulgada por el gobierno de la presidente María Estela Martínez de Perón, el 20 de septiembre de 1974. Comentando su contenido, Alvaro Abós sostuvo que se trataba de una ley ordenadora que sistematizaba materiales de orígenes diversos, “legislación dispersa, fórmulas ya adoptadas

en los convenios colectivos, criterios jurisprudenciales, recomendaciones o convenios de la OIT, aportes de las doctrinas o de legislaciones extranjeras".<sup>(12)</sup>

Puede afirmarse que lo que podía ser una mera actualización de los contenidos de la legislación laboral terminaba presentando consecuencias que la situaban directamente en el centro del conflicto social. Por un lado, esto era producto del hecho de que los empresarios juzgaban exagerado el peso de las organizaciones sindicales que habían sido las encargadas de redactar e impulsar la sanción legislativa del nuevo ordenamiento legal. Por otra parte, los sectores patronales se encontraban ante una ampliación de derechos de los asalariados que si bien podían ya existir en algunas grandes empresas, ahora se generalizaban. Las protestas empresarias frente al aumento de "ausentismo" por enfermedades hacen pensar en las formas larvales de resistencia al trabajo que varios siglos atrás se habían manifestado en los *San Lunes* estudiadas por E.P. Thompson,<sup>(13)</sup> pero que en el caso vernáculo surgían de una legislación cuyo respaldo se hallaba en un poderoso movimiento sindical que disputaba, con buenas probabilidades de éxito, la orientación de las políticas estatales. Un Estado que, además, dada su poca eficacia burocrática tampoco debía encontrarse a los ojos de los empresarios en condiciones de asegurar una correcta aplicación de las nuevas regulaciones laborales. Abós hace respecto a la cuestión de las faltas al trabajo por razones de salud, una observación importante:

"Ante las enfermedades del trabajador la ley establecía un mecanismo que, respetando el derecho del mismo para atenderse con su propio médico o el médico que le proporcionaba el sindicato, aseguraba al empresario el control sobre el diagnóstico. En caso de discrepancia entre ambos criterios, una autoridad médica neutral, en el caso un médico de la administración pública, decidía si el trabajador estaba o no enfermo. Es cierto que la burocracia sanitaria estatal no brillaba por su eficacia y que las juntas médicas, para revisar los diagnósticos cuestionados, solían reunirse con retraso, tornando ilusorio el control patronal".<sup>(14)</sup>

Es decir, en tanto el Estado no estaba en condiciones de aplicar las leyes de una manera eficaz, las innovaciones en materia de contrato de trabajo podían provocar perjuicios a los empleadores que, por cierto, no habían sido buscados ni planeados por quienes habían propuesto las reformas. Sin quererlo, y a partir de numerosas acciones individuales, se incorporaban nuevas razones de descontento patronal hacia la política gubernamental a la que se hacía responsable del ausentismo y de la consiguiente desorganización de la producción.

El proyecto de la CGE ya había dejado de ser viable antes de que Gelbard se alejara del gobierno en octubre de 1974. El relativo consenso social que había despertado en un primer momento estaba agotado antes de la desaparición de Perón, pero a partir de ese hecho se terminó su todavía vigente armadura de sostenimiento político; sólo cabía esperar muy poco tiempo para que llegaran de forma inequívoca los indicadores económicos del derrumbe de la experiencia.

El acuerdo entre la CGE y la UIA que se había gestionado a comienzos del gobierno peronista dio lugar a la formación de la Confederación de la Industria Nacional Argentina (CINA) en agosto de 1974. Esa fusión fue precaria y sus fisuras se manifestaron muy pronto en razón de las disidencias de los dirigentes de la UIA con las posiciones que adoptaba la CGE. La unificación de la nueva entidad encontró dificultades emanadas de las inserciones estructurales e intereses diferentes que tenían los distintos sectores empresarios, así como de las respectivas tradiciones políticas a las que pertenecían y, en fin, de los disímiles problemas frente a los que se encontraban.<sup>(15)</sup> En la UIA participaban las grandes empresas nacionales y transnacionales que se veían más directamente afectadas por todas las iniciativas de control económico adoptadas por el gobierno. De hecho, buena parte del diseño de las políticas oficiales se había elaborado partiendo desde supuestos críticos hacia esas empresas. Por otro lado, en tanto las grandes empresas eran más vulnerables a las presiones que por distintas vías les dirigían sus empleados para que incrementaran salarios y cedían a esas demandas, terminaban violando las disposiciones de congelamiento de los sueldos y, además, se perjudicaban dada la existencia de los precios máximos o controlados que regían para sus producciones.

La CGE nunca había sido homogénea y en su seno se libraban conflictos políticos y de intereses, y si bien mientras Gelbard manejó el Ministerio de Economía habían quedado en un segundo plano, resurgieron con más fuerza después de su renuncia. Así, distintas federaciones cegeístas del interior se alinearon con quienes protestaban contra el gobierno y cuestionaron a los dirigentes corporativos. En el año 1975 era público que la otrora entidad que se presentaba como la vocera de los intereses del empresariado del interior del país era cuestionada, precisamente, por quienes acusaban a la dirección de no haberse preocupado por la preservación de las situaciones económicas imperantes en las provincias. La acusación de la existencia de una cúpula empresaria que dirigía la CGE sin representar a sus bases fue muchas veces argumentada por los descontentos de esos años.

Cuando a mediados de 1975 la CGT consiguió hacer retroceder al gobierno y al llamado Plan Rodrigo, para el gran empresariado debió quedar claro que la política oficial ya no podría apartarse de las presiones sindicales. Lo que cabría designar como el primer gran programa de ajuste que intentó aplicar un gobierno salido del peronismo, motivó las movilizaciones y las huelgas sindicales más importantes del período. En el balance de su triunfo, la CGT y las 62 organizaciones caracterizaban del siguiente modo la iniciativa de política económica cuya implementación habían impedido y postulaban sus propias líneas de acción programática:

"Un plan económico, con resabios del más perimido liberalismo, pretendió recurrir a las viejas fórmulas, tantas veces empleadas para pauperizar a los argentinos, quebrar la economía nacional y entregarnos a la voracidad de los centros financieros del poder económico internacional [...] Entendemos necesario, también, que el Estado asuma en su totalidad la conducción del Comercio Exterior, en forma similar a como se hizo

durante los gobiernos de Perón a través del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio), que tan beneficiosas experiencias ha dejado; que se provea de inmediato una política de desarrollo interno, para la que es indispensable el control de la economía por parte del Estado, y el estricto cumplimiento de las leyes, ya dictadas, de nacionalización del sistema bancario y de reaseguros, así como la eliminación de las financieras no bancarias [...] No ignoramos que las minorías del privilegio, afectadas por estas políticas, van a tratar de reaccionar en defensa de sus espurios intereses [...] El Estado Justicialista no se debe reducir a llenar los vacíos creados o desatendidos por la empresa privada. Asumiendo un papel estratégico y predominante, debe cumplir una función rectora, precursora y empresarial; actuando como promotor y gestor de los intereses colectivos".<sup>(16)</sup>

De las numerosas reacciones que despertó el documento de la CGT-62 Organizaciones, cabe citar lo expresado por el economista Horacio García Belsunce en una conferencia organizada por la Cámara Argentina de Comercio, en noviembre de 1975: "El famoso manifiesto del 21 de julio de 1975 constituye la mejor expresión de la filosofía socializante de la política sindical y de su pretensión de tomar el poder... Deteriorado por luchas intestinas el peronismo político que actuaba como contrapeso del peronismo sindical le deja a éste ahora la vía expedita para concretar su objetivo".<sup>(17)</sup> El lenguaje de la CGT de aquella etapa abundaba en ideas que debían inquietar a quienes creían que sus posiciones no diferían mayormente de las que exponían los partidarios de los diversos socialismos que existían en el tercer mundo de la época. So riesgo de abundar en el suministro de testimonios, es ilustrativo reproducir un análisis publicado en forma de solicitada por las 62 Organizaciones el 9 de agosto de 1975.

"El desgobierno del Estado fue, en realidad, el manejo liso y llano del rumbo de nuestra Nación por el imperialismo, encarnado localmente en las fuerzas reaccionarias de los monopolios y la oligarquía, y el caos económico y social no resultó otra cosa que el negocio de estos enemigos de la Patria, que alentaron y aprovecharon durante mucho tiempo el desencuentro de los argentinos... Así, el desabastecimiento y la especulación proliferaron como armas de los monopolios y la oligarquía para promover el desorden social que permitiese la recuperación de sus negocios económicos. El corolario de esta ofensiva de la ultraderecha fue la obtención de la liberalización de precios y la pauperización de la clase trabajadora. En el ejercicio de ese verdadero terrorismo económico y social, se percibe ya la amenaza de quienes parecieron ya pretender el desencadenamiento de nuevas aventuras golpistas ignorando las enseñanzas de la historia y marchando en contra de la voluntad popular".<sup>(18)</sup>

El salto organizativo del empresariado de oposición fue dado con la creación de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias. El manifiesto de presentación en sociedad no ahorra términos para caracterizar la situación nacional. La nueva expresión patronal estaba formada por alguna de las entidades corporativas más tradicionales, como la SRA o las Confederaciones Rurales Argentinas y sus regionales, pero también por cámaras y federaciones de menor figuración.

El frente empresario asociaba en su declaración liminar la situación de desorganización que veía en el país, con las responsabilidades públicas que habían desempeñado la CGE y la CGT:

“La Nación está atravesando una de las más graves crisis de su historia, que alcanza tanto al ámbito político como al económico y social. Con sólo diferencias de matiz, todos los sectores de la comunidad y el propio Gobierno han advertido sobre esta situación pero, sin embargo, pareciera que son pocos quienes han tomado conciencia de la urgente necesidad de corregir rumbos y abandonar cursos de acción que conducen a una perspectiva catastrófica. Los compromisos políticos suelen postergar las soluciones más acertadas, pero ni siquiera este argumento, mezquino frente a la realidad que vive el país, puede justificar la insistencia oficial en actualizar las mismas argucias y recetas que han motivado reducción del nivel de vida de la población: inflación desenfrenada; desabastecimiento; virtual cesación de pagos en el sector externo; quiebra empresaria; desocupación; paralización de la inversión y, sobre todo, una gangrena corruptiva que invade todas las expresiones de la relación social argentina. Resulta aún más incomprensible que, en esta emergencia, el Gobierno respalde su intención futura en el comprometido consejo de las mismas entidades que tuvieron papel protagónico en la concepción y aplicación del programa que, en corto plazo, destruyó tantas reservas morales y materiales del país”.<sup>(19)</sup>

La variedad de las inserciones económicas y de las actividades de quienes suscribían la proclama antigubernamental era un buen reflejo de la composición de ese frente empresario, destinado a asumir un importante rol en la preparación del clima civil del golpe de estado de marzo de 1976. Concientes del valor que tenían determinadas acusaciones y asociaciones de ideas que invitaban a las fuerzas armadas a conectar el accionar de la guerrilla con el del sindicalismo peronista, APEGE afirmaba en una nueva solicitud publicada a fin de noviembre de 1975:

“La propiedad, la iniciativa y la empresa privada están sucumbiendo. La injusticia, la arbitrariedad, el desorden y la corrupción triunfan. Se crean impuestos y contribuciones en beneficio de los sectores sindicales...Es decir, se entrega el país al sindicalismo continuando su camino hacia el marxismo”.<sup>(20)</sup>

La CGT y las 62 Organizaciones, por su parte, también trataban de vincular la acción del empresariado con el “terrorismo económico”, pero en diversas declaraciones públicas de sus dirigentes también invitaban a reanudar el diálogo y la concertación de intereses. El gobierno oscilaba igualmente entre la convocatoria al acuerdo social y el anuncio de represalias inminentes contra los empresarios. Al respecto, la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía anunciaba castigos a la especulación y a la voracidad de lucro y entre otros aspectos afirmaba:

"A las Cámaras, Federaciones Gremiales (empresarias) les señala su obligación de exhortar también a los asociados a que no eluden las leyes y reglamentaciones legales vigentes, a fin de acreditar ante la población de que no defienden intereses contrarios a la comunidad sino que constituyen, en verdad, instituciones de interés público".<sup>(21)</sup>

El año 1975 finalizó en un clima político totalmente crispado en el que ya era *vox populi* la inminencia del pronunciamiento militar. La CGT, defendía a las autoridades nacionales y en su declaración de cierre del año volvió a dirigirse a los empresarios pidiéndoles que colaboraran para restablecer el normal funcionamiento de la economía y de las relaciones sociales:

"A los empresarios les pide que asuman legítimamente la concertación de sus intereses particulares —una justa rentabilidad—, con los intereses supremos del país, rechazando la especulación y desoyendo la prédica de quienes pretenden sembrar entre el empresariado la resistencia al cambio social".<sup>(22)</sup>

Sin duda, buscando ampliar apoyos en la población, APEGE innovó en la práctica de los llamados a las huelgas patronales, cuando a mediados de febrero de 1976 dispuso la paralización de actividades durante 24 horas sin pérdida de los jornales para los asalariados. La medida, según las informaciones publicadas ese día, contaba con la adhesión de 1.200 instituciones empresarias representativas del agro, comercio, industria y servicios. Para entonces, era evidente que las autoridades de la CGE se encontraban totalmente cuestionadas por los empresarios que formalmente decían representar puesto que buena parte de estos participaban de las huelgas patronales a las que no adherían los dirigentes cegeístas.<sup>(23)</sup>

Las movilizaciones empresarias recibían el apoyo de entidades civiles creadas a los efectos de alentar el golpe de estado, dando argumentos en los que invariablemente se incluía la condena del sindicalismo peronista al que vinculaban con las amenazas del comunismo internacional. Probablemente uno de los mejores ejemplos de esa estrategia declarativa la constituyó una de las solicitadas publicadas por una agrupación denominada Acción Patriótica Argentina, cuyo presidente honorario era el almirante Isaac Francisco Rojas. La solicitada se denominaba "Bajo la tiranía sindical" y, entre otras consideraciones, sostenía:

"La opinión sana se pregunta ¿Hasta cuándo habrá de soportar la institucionalizada impunidad en el campo gremial, para usar y abusar de la intimidación y la violencia, con sus secuelas de ocupación de lugares de trabajo, toma de rehenes, agresiones, amenazas, indisciplina en las fábricas, control de las mismas por verdaderos soviets o...? Este sindicalismo sirve así a la conjura del comunismo internacional... Para esta destrucción ha servido, del lado empresario, la CGE, y del lado obrero, la CGT, cuyos representantes compulsivamente designados pueden impunemente meter la mano en los bolsillos ajenos".<sup>(24)</sup>

## El período 1989-1995

Al finalizar la dictadura militar de los años 1976-83, la situación del Estado frente a la sociedad se hallaba fuertemente deteriorada. Las prácticas del gobierno militar habían producido múltiples efectos de disolución de la esfera estatal. Tomemos cuatro dimensiones básicas del Estado: centralización de la violencia legal; imparcialidad en la aplicación de la ley; preservación y garantía del valor de la moneda nacional; reclutamiento con criterios universalistas del personal burocrático. Todas las dimensiones aludidas se vieron afectadas de modo negativo durante el régimen militar. La violencia ilegal fue empleada abiertamente desde el Estado, que en lugar de juzgar públicamente a quienes consideraba implicados en delitos políticos, los sometía a tormentos y los eliminaba físicamente de modo clandestino. La ley se aplicó con criterios discrecionales favoreciendo a los sectores afines a los militares. Un proceso sostenido de inflación se mantuvo a lo largo de todo el período, con la consiguiente pérdida del reconocimiento de la moneda. Con criterios particularistas y clientelistas se recompusieron los cuadros de la administración pública, expulsando a quienes no se consideraba favorables a los gobernantes. Estas prácticas hicieron que el Estado perdiera autoridad frente a la sociedad. Ese Estado con crisis de autoridad fue el que recibió Alfonsín en 1983.

La debilidad del Estado no fue resuelta en el período radical. La falta de competencia de las burocracias, la escasez de recursos económicos, la poca convicción con la que los miembros del partido gobernante encaraban las reformas para mejorar la eficiencia del Estado fueron, entre otros, elementos que se conjugaron para mantener esa debilidad. Un Estado, con muy poca o nula capacidad para castigar las transgresiones de los empresarios no era, por cierto, un instrumento apto para imponer con la debida eficacia las orientaciones del gobierno. La hiperinflación y los saqueos de los comercios quedaron como la última imagen del fracaso estatal de la primera administración del período democrático. En clave económica se podría considerar que se había diluido la moneda pero, en realidad, las que se disolvían eran las capacidades estatales. En ese Estado en colapso se instaló el tercer gobierno peronista.<sup>(25)</sup>

Es usual que los actores políticos que se consideran a sí mismos exitosos traten de hacer creer, y hasta se autopersuadan, de que las direcciones que dan a los gobiernos a su cargo son el resultado de proyectos que se habían propuesto llevar adelante cuando todavía estaban en el llano. Esas argumentaciones le acuerdan a las decisiones políticas una singular linealidad y así quedan ocultas las relaciones de fuerza y los conflictos que, invariablemente, acompañan la puesta en práctica de las iniciativas gubernamentales en el campo económico y social. La tercera experiencia de gobierno peronista no fue al respecto una excepción. El presidente Carlos Saúl Menem se esmeró en múltiples ocasiones en explicar el desarrollo de su gobierno como si fuera el resultado de decisiones autónomas y libremente pergeñadas ante una situación o un contexto que imponía límites y que exigía decisiones, pero en el

que no se nombran a los actores que “imponían y exigían”. El fácil y habitual recurso retórico por el que se designa a una “situación y a un contexto” como productores anónimos de “presiones”, soslayando la identificación de los actores que imponen directa o indirectamente la agenda de decisiones a adoptar, no por conocido deja de ser eficaz. Esa historia sin sujetos se presenta como un cataclismo y así no hay derrotas, pasos atrás ni negociaciones forzadas.

Escapa a este breve texto la posibilidad de exponer en detalles la manera en que el tercer peronismo readecuó sus proyectos iniciales ante el poder y las imposiciones de los principales sectores e intereses socioeconómicos. Pero al respecto es suficiente con recordar que los lineamientos de lo que iba a ser el menemismo en el gobierno salió de varias crisis, de ensayos frustrados, de un rebrote de hiperinflación propia, de cambios de alianzas, que desembocaron en una política económica y social que no estaba enunciada previamente no por una cuestión de picardía electoral, sino en razón de que fue el resultado de una lucha social. Si se puede aceptar que el “giro al neoliberalismo” estaba presente entre el repertorio de acciones que podía tomar el menemismo inicial, sus opciones y mecanismos concretos no salieron de un vacío experimental. Es suficiente leer el libro-programa de Carlos Menem y Roberto Dromi, *Reforma del Estado y transformación nacional*,<sup>(26)</sup> para encontrar el esbozo bastante detallado de lo que se denominaba “economía popular de mercado”, uno de cuyos rasgos principales consistían en combinar el respeto neoliberal al funcionamiento del mercado con la implementación de acciones de control estatal para evitar las distorsiones monopólicas y los abusos empresarios. La distancia entre esa propuesta y lo que efectivamente ocurrió se debe entender, según nuestra óptica, como la readecuación impuesta por los grandes agentes socioeconómicos a un gobierno que, por otra parte, reveló muy poco interés por defender el proyecto neoliberal en la versión más atemperada que había enunciado en un primer momento.

El proceso de privatización de grandes empresas estatales fue el símbolo de la nueva etapa. Cuando las principales empresas públicas pasaron de la gestión estatal a la privada, existieron algunas movilizaciones y protestas de sus asalariados; pero esto sucedió en un contexto en el que había un alto consenso social a favor de las privatizaciones. En términos generales, los usuarios apoyaban esas medidas ya que esperaban una mejora de la eficiencia de sus servicios. Las discusiones técnicas sobre el carácter estratégico de esas empresas no salieron de círculos restringidos. Lo mismo ocurrió con las objeciones a los términos económicos de los acuerdos con los compradores o con los concesionarios. El radicalismo, en tanto principal partido de oposición, no obstaculizó las privatizaciones aun cuando señaló sus desacuerdos con muchos de los procedimientos para realizarlas. Así, las empresas ferroviarias, de teléfonos, de aeronavegación, de provisión de agua y energía, para nombrar los rubros más importantes, fueron transferidas a la gestión privada.

El gobierno peronista se propuso que el Estado no asumiera políticas activas para desarrollar o privilegiar actividades económicas o para beneficiar o proteger

los intereses de determinados sectores sociales en detrimento de otros. Aun cuando en las iniciativas implementadas para devolver a los actores del mercado el protagonismo y la responsabilidad total de la marcha de la economía existieron algunas excepciones muy importantes —un caso extremo fue lo ocurrido en el sector de la producción de automotores para el que se estableció un régimen especial para preservarlo parcialmente de la competencia internacional—, lo general y prioritario fue el fin del intervencionismo. El Estado dejó de tener política industrial, agraria o de comercio exterior. Las privatizaciones de empresas públicas implicaron que el Estado se quedara prácticamente sin política de comunicaciones, de energía y de transporte. Esto fue así en virtud de que hasta entonces había existido una confusión casi total entre la acción de las empresas públicas y las orientaciones del Estado en los diferentes rubros en los que éstas se desempeñaban. Así, por una visión ideológica de extrema confianza en el mercado o por impericia burocrática, la Argentina profundizó el abandono del intervencionismo estatal llevándolo a niveles mayores que otros países que realizaron similares experiencias.<sup>(27)</sup>

Hasta 1989, con su posición favorable a la equidad social y a una dinámica política que adjudicaba un papel significativo a las corporaciones, el peronismo había contribuido en gran medida al aumento del poder de los gremialistas. El cambio registrado con Menem dejó a los sindicatos sin su antiguo garante político e ideológico. Hasta entonces, nunca había sido posible diferenciar con tanta nitidez la contribución del peronismo, en tanto fuerza política, al desarrollo de los sindicatos. Resultaba más fácil pensar en el aporte de las corporaciones sindicales al desenvolvimiento del peronismo y no la relación inversa. El experimento menemista reveló la debilidad política de los sindicatos, que fueron en alto grado incapaces de oponerse a las iniciativas adoptadas desde el poder. Ante un gobierno peronista cuyas acciones lesionaron de distintas maneras los intereses de los asalariados y sus propias organizaciones, los dirigentes gremiales no encontraron respuestas acordes con la situación. Por mucho menos, en otros momentos históricos habían protagonizado grandes movilizaciones de protesta. Cuando así procedían operaban a la vez como expresión de la vida corporativa y como actores del sistema político. La escasa o nula diferenciación de roles estaba basada en su doble pertenencia: eran partícipes de una estructura sindical y de un movimiento político. La actuación simultánea en esas dos esferas potenciaba la eficacia de su acción. Frente a la administración del presidente Menem la opción pareció consistir en convertirse en *nada más que sindicatos* o negarle el carácter de peronista al gobierno y movilizar a los asalariados contra el proyecto neoliberal. Ese fue, sin duda, para los dirigentes sindicales un terrible e irresoluble dilema y en la imposibilidad de hallar una alternativa se diluyó en gran parte el poder de sus organizaciones. No obstante, el proceso no fue simple y supuso divisiones del sindicalismo de acuerdo al tipo de estrategia adoptada.

Para analizar el declive de la influencia y de las actividades de las corporaciones patronales cabe, igualmente, remitir a lo sucedido con la práctica estatal. Al dismi-

nuir o, en algunos ámbitos, suprimirse el intervencionismo estatal, desapareció buena parte de la razón de ser de las organizaciones empresarias dedicadas a solicitar medidas al Estado. En tanto se erigía al mercado como asignador de premios y castigos, se debilitaban las posibilidades patronales de acción corporativa. Las medidas que antes tomaban los gobiernos en la regulación de la cotización de las monedas extranjeras solían ocasionar protestas y presiones de distintos sectores empresarios, unos beneficiados y otros perjudicados por las decisiones adoptadas. La ley de Convertibilidad de marzo de 1991, con su paridad fija entre el dólar y el peso, suprimió, de hecho, ese recurrente motivo de discordias y de reclamos. Algo parecido ocurrió como consecuencia de la apertura de la economía nacional a las importaciones de productos extranjeros. En épocas anteriores, las corporaciones empresarias podían pedir estímulos y protecciones para determinados bienes fabricados en el país; pero a partir de la instauración de la nueva política económica el Estado dejó de intervenir en la materia. Las tarifas de las empresas públicas de transporte, de electricidad, de gas, etc., habían sido temas de discusiones en otras épocas en las que participaban las organizaciones empresarias, deseosas de conseguir beneficios para sus representados. Con las privatizaciones desapareció también ese motivo de acción. Las negociaciones salariales y la intervención estatal en ese dominio fue durante las décadas precedentes un objeto permanente de preocupación y acción pública de las organizaciones patronales. La decisión de no inmiscuir al Estado en las luchas directas por la distribución del ingreso significó suprimir un campo de conflicto en el cual participaban necesariamente las corporaciones patronales. A los ejemplos mencionados podrían agregarse muchos otros. Todos remiten a la modificación de los roles estatales, que trajeron como consecuencia el retroceso de las organizaciones corporativas. Además, la fragmentación del mundo empresario condujo a la heterogeneización de sus reclamos y problemas, y las antiguas corporaciones perdieron la posibilidad de aunar los puntos de vista e intereses de sus representados. A esto se sumó el hecho de que los grandes grupos empresarios o *holdings* buscaron maximizar sus beneficios consiguiendo decisiones específicas del Estado en beneficio de sus propios intereses, distanciándose así de los mecanismos corporativos de acción colectiva.

Los principales sectores e intereses socioeconómicos hallaron en las políticas implementadas durante el sexenio 1989-95 situaciones muy propicias para ampliar sus activos y sus ganancias. La compra de empresas privatizadas y las concesiones de servicios públicos le dieron a un pequeño número de grupos económicos nacionales y extranjeros el control de posiciones monopólicas que les aseguraban beneficios extraordinarios. El retroceso en materia de salarios y de condiciones de trabajo tuvo como contrapartida natural el incremento de los ingresos de las grandes empresas que, además, absorbieron parte de los mercados que perdían muchas firmas menores incapaces de adaptarse a las nuevas reglas del juego. La entrada de inversiones extranjeras produjo importantes transformaciones en la estructura empresarial argentina y modificó el mapa del poder económico. Empleando un

concepto que propuso Zygmunt Bauman para analizar las mutaciones que producen los procesos de globalización, se puede afirmar que en la década del '90 se configuró un nuevo tipo de agente: una burguesía internacional *absentista* caracterizada por la movilidad de sus inversiones a nivel mundial, que necesita la existencia de mercados libres y sin regulaciones para asegurar los desplazamientos sin trabas de sus capitales.<sup>(28)</sup> En síntesis, la combinación entre los grandes sectores e intereses socioeconómicos que se fortalecían y el Estado que había perdido sus capacidades de intervención, dieron como consecuencia la desprotección general de la sociedad en una situación en la que la modernización y la exclusión social fueron los rasgos más notorios del tercer gobierno peronista.

### Diferencias y similitudes

Entre los años 1946 y 1955, el Estado pudo imponer sus orientaciones a los principales sectores e intereses socioeconómicos en virtud de una combinación que no se repitió en ninguna de las dos experiencias posteriores de gobiernos peronistas. Los aparatos estatales habían conocido a partir de 1930 un proceso de fortalecimiento y de organización de sus capacidades institucionales de intervención sobre las distintas esferas de la vida social y desde 1946 el proyecto gubernamental encabezado por Perón buscó profundizar aun más los roles de dirección del Estado, restringiendo las libertades económicas y políticas. Las disposiciones oficiales coartaron el libre desenvolvimiento de las "fuerzas del mercado", mientras que los mecanismos represivos en el plano político e ideológico sancionaron y desalentaron las expresiones de disconformidad de las grandes entidades corporativas del empresariado. En el marco general de una economía dirigida y con un gobierno que prestaba especial atención a las demandas y reivindicaciones de los asalariados —aun cuando no necesariamente las satisfacía—, los principales sectores e intereses socioeconómicos se readecuaron a la nueva situación. La permanencia a lo largo de toda la década de las orientaciones intervencionistas y, en lo sustancial, del mismo proyecto económico estatista, fueron factores que estimularon el surgimiento de nuevas actividades productivas y que crearon condiciones para la aparición de los rasgos propios de una racionalidad empresarial moderna en el sentido weberiano, que debía ajustarse a una legislación laboral que, inspirada en las existentes en los países capitalistas más avanzados, ponía límites a las arbitrariedades patronales. Sin embargo, la modernización en el nivel tecnológico fue escasa en el decenio peronista por la poca disponibilidad de divisas para renovar el parque industrial y así se encontró trabado el crecimiento cuantitativo y cualitativo del sector manufacturero.

Frente a las dificultades que encontraba su proyecto económico inicial, el gobierno trató, a principios de los años '50, de realizar políticas que tuvieran más en cuenta los intereses de los grandes empresarios rurales, con la intención de

umentar las exportaciones; con el mismo objetivo alentó las inversiones extranjeras, pero, como lo señalamos anteriormente, las metas propiciadas no fueron alcanzadas. No obstante, en el nivel de las relaciones políticas se estableció una mayor armonía entre el gobierno peronista y los principales sectores e intereses socioeconómicos, que por convicción o conveniencia, se mostraron más favorables al régimen de Perón, justamente, en los años inmediatamente anteriores a la iniciativa militar destinada a derrocarlo. No es exagerado sostener que en 1955 los grandes agentes socioeconómicos no tuvieron ninguna participación efectiva en la destitución del peronismo. Más aún, las ideas del nacionalismo católico que inspiraban a los equipos del general Eduardo Lonardi, primer y efímero presidente del nuevo gobierno *de facto*, no podrían considerarse como una expresión de los intereses económicos del gran empresariado ni, tampoco, postulaban proyectos de revancha social contra los sindicatos y los asalariados. Si individualmente la mayoría de los grandes propietarios y hombres de negocio recibió con satisfacción el fin del primer peronismo, el análisis de lo ocurrido en la escena pública no permite registrar ningún tipo de acción colectiva protagonizada por el empresariado en tanto actor social. No hubo huelgas patronales, declaraciones corporativas, desabastecimientos intencionales o algún otro tipo de actividad que revele protagonismos mínimamente organizados del empresariado para contribuir al golpe de estado.

Muchos estudios han mostrado la algarabía patronal al día siguiente de la destitución de Perón y la multiplicación de declaraciones empresarias celebrando el acontecimiento. Pero en la medida que el nuestro es un análisis comparado de lo ocurrido con esos importantes agentes socioeconómicos en los tres gobiernos peronistas, la diferencia con lo que aconteció en 1976 impone resaltar la ausencia de expresiones de acción colectiva empresaria en 1955. En la década peronista, los principales sectores e intereses socioeconómicos habían, prácticamente, perdido toda capacidad de intervención en el sistema político. Como lo señalamos anteriormente, por adaptación ante un régimen que toleraba poco la disidencia o por acuerdo con las políticas económicas de los primeros años de la década del 50, las corporaciones patronales dieron su apoyo al gobierno. La CGE, la entidad oficialista creada para materializar institucionalmente la nueva relación con el empresariado, no perdió en su corta existencia el carácter de artefacto estatal que hubiese, quizás, superado con el tiempo —pero esta conjetura se la dejamos a los cultores de la historia virtual—. La imposición por parte del Estado de la nueva corporación que debía formalmente representar a todos los sectores patronales fue, sin duda, un elemento de fundamental importancia para debilitar y desorganizar políticamente a los distintos sectores empresarios opuestos, digamos, molecularmente al gobierno. Recién después del golpe de estado, comenzó la organización del gran empresariado, cuyos puntos programáticos más generales de coincidencia fueron la crítica al intervencionismo estatal en la economía y el antiperonismo en el plano político.

En el período 1973-76, los principales sectores e intereses socioeconómicos se encontraron permanentemente en el centro de la escena política. Convocados como aliados en los inicios de la nueva experiencia gubernamental peronista, se desplazaron luego a la oposición objetando las medidas oficiales y terminaron poniéndose al frente de una especie de movilización insurreccional que sin ambigüedades pedía el golpe de estado. Es más, como lo muestran las declaraciones de las entidades patronales que reproducimos anteriormente, el gran empresariado se esmeró en construir los argumentos para impulsar la persecución al sindicalismo y a la protesta asalariada en general, vinculando las luchas reivindicativas en el orden gremial con supuestas conspiraciones marxistas internacionales. De los más influyentes intereses empresarios salió la elaboración del programa económico de la dictadura, que a diferencia de lo que había ocurrido en el primer momento de la revolución de 1955, tomó medidas de revancha social tan pronto como se instaló en el control del Estado. Si bien con el tiempo, los proyectos de las cúpulas castrenses que conducían el régimen autoritario entraron en conflicto con los intereses de los principales sectores socioeconómicos, sus entidades corporativas no expresaron en ningún momento su oposición a la continuidad de la experiencia despótica conducida por los militares. En tanto el poder es una propiedad relacional, como resultado del debilitamiento de las capacidades estatales que fue consecuencia de la desorganización institucional registrada entre los años 1976-83 y la pérdida de gravitación del movimiento sindical —fruto de la desindustrialización y de la represión—, al finalizar la dictadura los principales sectores e intereses empresarios, en comparación con la época en que habían propiciado la caída del segundo peronismo, eran política y económicamente más fuertes.

La tercera experiencia de gobierno peronista no sólo se encontró con un Estado con menos capacidades burocráticas e institucionales, como había ocurrido con la segunda en comparación con la primera, sino que esas capacidades se hallaban en situación de colapso. Además, el debilitamiento estatal había favorecido de por sí el poder de intervención sobre las decisiones públicas de los principales sectores e intereses socioeconómicos. Tal como lo señalamos anteriormente, en el período 1989-1995, el Estado perdió aun más sus capacidades de intervención sobre los diferentes ámbitos de la vida social. El espacio que ganó lo que eufemísticamente se denominaba el mercado, fue conquistado, en realidad, por los agentes económicos más fuertes que operaban en él. La irrestricta apertura de la economía nacional y lo que en términos generales se conoce como procesos de globalización completó la asimetría en contra de las instancias estatales. El poder de los principales sectores e intereses socioeconómicos que operaban en la Argentina nunca había sido mayor si se considera exclusivamente en términos relacionales con respecto al debilitamiento de las capacidades estatales. En una época en que los procesos de globalización presentan como una de sus características fundamentales en todos los países que participan de ellos, la tendencia progresiva al debilitamiento del Estado-nación, el caso argentino tuvo la particularidad de articularse con el desarrollo

endógeno del declive de las capacidades institucionales. Lo que sucedía a nivel mundial sumó sus efectos a la crisis estatal de larga data y en esas condiciones se desarrolló el tercer peronismo. En términos comparados, nunca un gobierno peronista había tenido tan buenas relaciones con los grandes agentes socioeconómicos. A la historia le corresponderá indagar sobre los aspectos específicos y todavía ocultos de la singular coalición que se construyó en el sexenio del presidente Menem.

Desde la perspectiva teórica con que hemos encarado este estudio, nos interesó explorar sobre algunos aspectos específicos de los vínculos entre el Estado y el poder económico durante los gobiernos peronistas. Sin duda, al focalizar nuestra atención en la dinámica política dejamos fuera de nuestro recorte conceptual muchas cuestiones relevantes, pero en las comparaciones propuestas entendemos que se encuentran planteados algunos núcleos temáticos que permiten hacer avanzar los conocimientos sobre el desarrollo político argentino en ese importante dominio que es la relación Estado-grandes empresarios.

## NOTAS

(1) Margaret Weir y Theda Skocpol sintetizan bien, refiriéndose a algunos casos históricos comparados, un enfoque muy adecuado para pensar las continuidades y rupturas en el plano estatal: "Las políticas existentes influyen en las demandas de los grupos y partidos contrincantes, que definen sus opciones en respuesta a las prácticas comunes. Las intervenciones previas configuran también las nociones sostenidas por los administradores y políticos sobre lo que es posible, pues la capacidad administrativa que se configura en un área no se puede alterar fácilmente para ejecutar un conjunto nuevo de políticas". "Las estructuras del Estado: una respuesta *keynesiana* a la Gran Depresión", en: *Zona Abierta*, 63/64, España, 1993, pág. 99.

(2) Ricardo Sidicaro, "Los conflictos entre el Estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)", en: Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

(3) Alfredo Gómez Morales, *Función del Estado en la vida económica del país, y en el manejo y administración de la hacienda pública*, Buenos Aires, BHN, 1949, pág. 14.

(4) *Plan político 1954, Provincia de Buenos Aires, situación general. Apreciación de la situación. Resolución. Plan de Acción*, junio, 1954.

(5) Cursos de la Escuela Superior Peronista, *Economía Peronista*, Buenos Aires, Editorial Mundo Peronista, 1954, págs. 241-243.

(6) Max Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964, t. II, pág. 1062.

(7) Al respecto Juan Carlos Torre señala que: "Si se analiza la lógica de la política concertada se advierte que, una vez debatidos y firmados los acuerdos, los sindicatos habían comprometido todo su poder institucional, mientras que los empresarios sólo habían condicionado parcialmente su gestión económica. Al acordar la suspensión de las negociaciones colectivas por dos años, la CGT había obligado a los sindicatos a congelar, por igual lapso, el uso del único poder de control económico que institucionalmente les era reconocido, el de afectar el comportamiento de los salarios. Los empresarios, por su parte, no habían resignado, sin embargo, el control sobre una serie de variables económicas cruciales para el desenvolvimiento del plan económico. Ellos contaban todavía con la posibilidad de decidir si habrían de invertir o no, si habrían de interrumpir o incrementar la producción, esto es, contaban con una capacidad de maniobra frente a las disposiciones de la política de ingresos muy superior

a la que tenían los sindicatos. Esta asimetría de las limitaciones impuestas por la política concertada a empresarios y sindicatos, respectivamente, tuvo consecuencias decisivas ya en los primeros tramos de la vigencia del pacto social". Juan Carlos Torre, *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Buenos Aires, CEAL, 1989, pág. 81.

(8) Juan Domingo Perón, *Los mensajes de enero a marzo de 1974*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa, 1975, pág. 29.

(9) Idem, pág. 164.

(10) Liliana de Riz ha señalado con respecto a la nueva etapa que: "La singularidad de la coyuntura política creada por la muerte del jefe del peronismo fue que su desaparición dejaba a las distintas fuerzas sociales y políticas sin otra alternativa que la de apoyar la continuidad del proceso institucional. La amenaza de desarticulación total del poder político, en beneficio de los poderes parciales dispersos en la trama social, obligó a los distintos actores políticos, incluidas las fuerzas armadas, a cerrar filas en torno a su viuda". Liliana De Riz, *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*, México, Folios ediciones, 1981, pág. 116.

(11) Como señala Liliana de Riz, "ésta fue la suerte del sindicato de mecánicos de Córdoba, conducido por René Salamanca; del sindicato gráfico, liderado por Raimundo Ongaro en Buenos Aires; del de electricistas de Córdoba dirigido por Agustín Tosco; Guillán perdió su posición de líder máximo de los telefónicos", op. cit., pág. 120.

(12) Alvaro Abós, *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pág. 132.

(13) E.P. Thompson, "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial", en: *Costumbres en Común*, Crítica, 1995.

(14) Alvaro Abós, *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*, op. cit., pág. 134.

(15) Sobre la crisis de la CINA ver: Jorge Schvarzer, *Empresarios del pasado. La Unión Industrial*, Buenos Aires, CISEA-Imago Mundi, 1991, pág. 209-214.

(16) Solicitada: *El Movimiento Obrero ante la situación nacional*, publicada en el diario *Clarín*, 22/07/1975, págs.18-19.

(17) Horacio García Belsunce, *Trece años en la política económica argentina. 1966-1978*, Buenos Aires, Emecé, 1978, págs. 159-160.

(18) Solicitada de las 62 Organizaciones, *Clarín*, 07/08/1975, págs. 10-11.

(19) Solicitada, *La Nación*, 14/08/1975, pág. 7.

(20) Solicitada, *La Nación*, 28/11/1975, pág. 2.

(21) Solicitada, *La Nación*, 11/12/1975, pág. 6.

(22) *La Nación*, 30/12/1975, pág. 11.

(23) Sobre el proceso de descomposición de la CGE ver: Giorgio Alberti, Laura Golbert y Carlos Acuña, "Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina", en: *Boletín Informativo Techint*, Nº 235, octubre-noviembre-diciembre, 1984, Buenos Aires, págs. 107-111; y Jorge Schvarzer, *Empresarios del pasado. La Unión Industrial*, op. cit., págs. 210-216.

(24) Acción Patriótica Argentina, Presidente Honorario Almirante Isaac Francisco Rojas, *La Nación*, 26/01/1976, pág. 10.

(25) Para una interpretación de las tendencias generales del período ver Alfredo Pucciarelli, "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina", en: *Sociedad*, Nº 12/13, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, noviembre, 1998.

(26) Editorial Ciencias de la Administración SRL, Buenos Aires, 1990.

(27) Sobre el menemismo ver, entre otros, Carlos Acuña, "Política y economía en la Argentina de los 90 (o por qué el futuro ya no es lo que solía ser)", en: Carlos Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995; Vicente Palermo y Marcos Novaro, *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma, 1996; y Ricardo Sidicaro, "Poder político, liberalismo económico y sectores populares 1989-1995", en: Javier Trímboli y Roy Hora (comps.), *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995.

(28) Al respecto ver Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, Buenos Aires, FCE, 1999.